



SISTEMA CON-VIVIR
ESCUELAS Y COMUNIDADES LIBRES DE VIOLENCIAS
Un programa para construir ciudadanía y educar en valores

1. Propósitos generales

El Programa se propone fortalecer a las escuelas como espacios públicos democráticos que contribuyen en la tarea de educar a las jóvenes generaciones como ciudadanos comprometidos en la construcción de buenas convivencias, libres de violencia y con apego a la ley.

La construcción de ciudadanía no es una tarea que pueda resolver la escuela en soledad. Resulta clave el trabajo en red con otras agencias estatales, organizaciones comunitarias y el sector privado. Con este enfoque, el Programa acerca a las comunidades -educativas y barriales- herramientas y estrategias pedagógicas para transformar la violencia en actitudes y acciones de cuidado hacia uno mismo y hacia los demás.

Construir entornos escolares y barriales libres de violencias y, de ese modo, contribuir a garantizar el derecho de las jóvenes generaciones a crecer y experimentar una transición hacia la adultez con oportunidades para la acumulación de activos, la comunidad debe involucrarse en el desarrollo de espacios orientados al cuidado y el desarrollo de sus adolescentes y jóvenes: esto es, organizarse para mejorar el espacio que habita y para transformar las violencias en vínculos de cuidado y buenas convivencias.

2. Objetivos específicos

Para alcanzar el propósito general, el Programa tiene los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Promover la integración de las familias en la comunidad educativa y la construcción de buena convivencia, como propósitos del proyecto institucional de la escuela.
- ✓ Impulsar la puesta en valor de la escuela por parte de los integrantes de la comunidad barrial.
- ✓ Facilitar estrategias de participación comunitaria orientadas a gestionar la conflictividad sin violencias.
- ✓ Invitar a la construcción de una identidad barrial que contribuya a prevenir la violencia y facilitar la integración comunitaria.



- ✓ Promover la articulación entre la escuela y las diversas agencias del Estado presentes en el territorio, por medio de la formación de funcionarios públicos en competencias orientadas a construir intersectorialidad precisa.
- ✓ Promover la “corresponsabilidad” de los diversos agentes estatales en la prevención de la violencia y la promoción de los derechos de los niños, los adolescentes y los jóvenes indispensables para su desarrollo personal integral.

	ESCUELAS LIBRES DE VIOLENCIA	ESTRATEGIAS LOCALES DE ACCIÓN MULTIAGENCIAL Escuela – Territorio – Comunidad	CIUDADANOS CONSTRUYEN COMUNIDADES
CIUDADANÍA Y DESARROLLO INTEGRAL	<ul style="list-style-type: none"> . Autoestima . Conocimiento Personal . Expresión y Creatividad . Ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> . Ofrecer herramientas para promover el desarrollo integral y crianzas libres de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> . Organizar espacios para promover el desarrollo integral de sus adolescentes y jóvenes
AUTORIDAD Y RESPETO	<ul style="list-style-type: none"> . Crecimiento y vínculos . Identidad y proyectos . Comunicación . Apego a la Ley 	<ul style="list-style-type: none"> . Promover modelos que construyan autonomía y el ejercicio responsable de la libertad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Proteger y ayudar a crecer . Promover la autonomía responsable, la diversidad cultural y el apego a la ley
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> . Crecer en la Diversidad . Negociación y Resolución de Conflictos . Convivencia digital 	<ul style="list-style-type: none"> . Favorecer la construcción de integración y cohesión comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> . Identidad y Cohesión . Solidaridad . Resolución de conflictos sin violencia
ESPACIO PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> . Liderazgo . Gestión de Proyectos . Cooperación y Trabajo en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> . Organizar la participación de la comunidad en el cuidado y la mejora del espacio que habita. 	<ul style="list-style-type: none"> . Organizarse para cuidar y mejorar el espacio que habitan

3. Destinatarios: escuelas y comunidades barriales desde el punto de partida

El Programa convoca a las escuelas de distintos niveles y modalidades y a las comunidades barriales que conforman los entornos barriales de las instituciones educativas participantes.

Atender, promover y garantizar los derechos de niños, adolescentes y jóvenes, requiere la gestión coordinada del Estado con la sociedad civil orientada a la promoción de redes intersectoriales locales.

Las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones socio-comunitarias que habitan y desarrollan sus actividades en los entornos escolares, con muy diversos perfiles y objetivos, suelen aportar saberes y prácticas surgidas de la iniciativa social. Su cercanía con la población, la relativamente baja escala en la que operan y el carácter experimental de muchas de sus metodologías les permiten estar, en general, más atentos a las necesidades específicas y a la multiplicidad de factores que operan sobre la situación de las familias y



comunidades con las que tienen contactos. Algunas metodologías en materia de formulación de diagnósticos, identificación de prioridades y seguimiento de las acciones desarrolladas por actores sin fines de lucro alcanzaron un elevado grado de reconocimiento y formalización y sirven en la actualidad como recursos eventuales para mejorar las acciones estatales de alcance territorial.

En este contexto, la participación ciudadana cobra un papel fundamental. Entre las razones relevantes para la coordinación entre los actores del Estado y los de la sociedad civil y la participación de diversos actores sociales en la formulación y gestión de las políticas sociales orientadas a niñez y adolescencia, se destacan razones de tres tipos:

Axiológicas	Epistemológicas	Pragmáticas
<ul style="list-style-type: none">• La participación constituye un valor social, un derecho humano, porque todas las personas tienen el derecho (no la obligación) de tomar parte en decisiones que puedan afectar su vida actual o futura.• Esa participación debe ser voluntaria, y no coercitiva.• Puede promover relaciones sociales más democráticas e igualitarias en otros niveles de la acción.	<ul style="list-style-type: none">• La participación de todos los que están involucrados en un determinado escenario permite más y mejor conocimiento acerca de esa realidad y del modo en que se puede intervenir para introducir en ella cambios o mejoras.• La participación se solapa con la intersectorialidad, porque implica intercambios de saberes.	<ul style="list-style-type: none">• La viabilidad y efectividad de las intervenciones sociales es mayor si las personas se involucran desde el principio y en todas las etapas (hipótesis basada en experiencias locales).• Esto permite analizar la situación dentro de su contexto particular, identificar fortalezas y debilidades; otorgar prioridad a los problemas; tomar decisiones acerca de las estrategias, y supervisar y evaluar su ejecución.

Fuente: CIPPEC, sobre la base de Polanco Valenzuela (2010).



4. En las escuelas: hacia una pedagogía para transformar las violencias

El Programa ***Escuelas y comunidades libres de violencias*** propone acercar a las comunidades educativas y barriales, enfoques teóricos, estrategias metodológicas y materiales educativos para el tratamiento pedagógico de problemas, conflictos y manifestaciones de violencias que ocurren en las escuelas y en los barrios, con los propósitos más generales de construir intersectorialidad y de fortalecer una red multiagencial para el abordaje integral y ***construir comunidades educadoras libres de violencias***.

Poner a disposición de comunidades educativas y barriales programas de educación para la ciudadanía y la convivencia es una decisión política guiada por la convicción que define la ciudadanía a partir del encuentro con el otro, y de las relaciones cotidianas que nos permiten convivir y construir futuro de manera conjunta. Así, las habilidades ciudadanas son entendidas como un conjunto de conocimientos, actitudes, motivaciones y prácticas que desarrollan el potencial para conocerse a sí mismo; conocer el contexto; imaginar su transformación y actuar con otros para transformarlo.

Para alcanzar esos propósitos, el Programa *Escuelas Libres de violencias* pone a disposición de equipos directivos, docentes y de orientación actividades que han sido diseñadas con el objetivo de ofrecer a estudiantes de los niveles primario y secundario, oportunidades para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales (“habilidades para la vida”), y para experimentar interacciones sociales orientadas al cuidado de uno/una mismo/misma y de los semejantes, base fundamental de la convivencia con resolución pacífica de conflictos.

Al mismo tiempo, el Programa brinda a los adultos encargados del cuidado de los niños y los jóvenes (tanto en las familias como en las instituciones públicas y en las organizaciones de la sociedad civil), herramientas conceptuales y estrategias metodológicas para construir relaciones de autoridad considerando la autoridad como el ejercicio de una facultad que protege y hace crecer: esto es, promover en las jóvenes generaciones el apego a la ley, señalando los límites que hacen posible el desarrollo de la autonomía y de la responsabilidad.

El derecho de las jóvenes generaciones a crecer y educarse en ámbitos de socialización libres de violencias

La ética del cuidado entiende al ser humano como un ser en relación, rechaza la idea de un individuo ensimismado y solitario¹. El sujeto humano no está cerrado en sí mismo, sino vinculado a una realidad social y a otros seres humanos. No es absolutamente independiente y necesita a otros en situaciones de carencia o vulnerabilidad. También necesita que se le reconozca en el resto de situaciones y que los otros den significado a sus acciones y a sus proyectos. Además, las acciones humanas involucran a otros, es decir, las acciones de una persona o

¹ Vázquez, V. y Escámez, J. (2010). La profesión docente y la ética del cuidado. Revista Electrónica de Investigación Educativa [Número Especial]. Consultado el 5 de febrero de 2017, en:

<http://redie.uabc.mx/contenido/NumEsp2/contenidoverdera.html>



grupo de personas aumentan o limitan las posibilidades de acción de las demás personas. Por eso, se afirma que el hecho ontológico de la interdependencia provoca que la misma práctica del cuidado se aprenda en función de las condiciones de posibilidad creadas en las relaciones interpersonales concretas.

Ciudadanía y cuidado: aprender a vivir juntos

En el acto de ejercer la ciudadanía, intervienen procesos de empoderamiento, reflexión y participación. Asimismo, procesos de fortalecimiento de la autonomía, del autocuidado y auto-reconocimiento, y del reconocimiento del otro.

En ese sentido, *el cuidado* se define como una actitud ante la vida, la cual se desarrolla en las relaciones cotidianas que vive el ser humano con sí mismo, con los demás y con el entorno. Esta actitud implica prestar atención, preocuparse, apoyar y prevenir.

- El cuidado como atención implica tener en cuenta o considerar la vida de sí mismo y la del otro.
- El cuidado como preocupación implica mantener una relación ética y de responsabilidad por el otro, generando empatía por los semejantes, conocidos y extraños, cercanos y lejanos.
- El cuidado como apoyo hace referencia a la capacidad de pedir y ofrecer ayuda en momentos críticos de la vida.
- El cuidado como prevención implica actuar frente a futuras consecuencias con el fin de preservar la vida de las personas.

“Aprender a vivir juntos” es uno de los cuatro aprendizajes fundamentales que la comunidad internacional considera como bases estructurantes de la educación para el siglo XXI.² Los profesionales docentes interesados y dispuestos a asumir estas tareas tienen que afrontar el desafío de promover la responsabilidad de cada estudiante respecto a sus compañeros, su familia y la sociedad, y brindar oportunidades para que niños y jóvenes desarrollen el compromiso ético. Con este fin, sus intervenciones tienen que orientarse a crear disposiciones que faciliten ocuparse de los otros, a estimular la voluntad de participación real en los asuntos públicos, que coloca a los miembros de la comunidad política como protagonistas; que pasan de individuos objeto de ayuda a sujetos de colaboración entre ellos.

En las escuelas, como así también en los barrios, docentes, educadores y adultos en general, pueden promover la autonomía personal de niños, adolescentes y jóvenes, poniendo en juego una relación de cuidado, acompañamiento y ayuda, y brindando oportunidades para el desarrollo de las disposiciones éticas que lo hacen posible: saber estar juntos, saber ser, saber hacer y saber conocer.

² Así lo establece el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors.



Propuestas pedagógicas y didácticas para transformar la violencia

Para transformar la violencia en actitudes de cuidado y de responsabilidad hacia uno mismo y hacia los otros, las intervenciones de los adultos a cargo de la educación de los niños, adolescentes y jóvenes tienen que estar orientadas hacia tres núcleos de sentido considerados claves:

- .señalar los límites;
- .no obturar la expresión de las emociones que se manifiestan en las violencias (lo que suele ocurrir cuando, solamente, se sancionan los hechos y/o las formas violentas);
- .ofrecer oportunidades para elaborar y transformar emociones tales como la rabia, la ira, el miedo, el dolor –que pueden ser generadas por múltiples causas en situaciones de vida muy diversas.

Se trata de contribuir a generar sentidos que inviten a la construcción de adhesión a principios orientadores de la vida práctica que señalan el valor la vida propia y la de los semejantes, y que sí vale el esfuerzo del compromiso activo en la construcción de convivencia con resolución pacífica de conflictos para el bienestar comunitario.

a. Autonomía y responsabilidad

Se trata de generar condiciones para que niños y jóvenes desarrollen autonomía responsable y desplieguen habilidades para transformar las violencias en experiencias superadoras en las que logren no lastimarse a sí mismos ni a sus semejantes.

Con este enfoque, el desafío consiste en encontrar el equilibrio entre:

- ✓ la necesidad insoslayable de señalar los límites que establecen las máximas prohibitivas que indican qué acciones no pueden ser permitidas en el marco de una convivencia justa y pacífica;
- ✓ ofrecer oportunidades para el análisis, la reflexión y la acción que faciliten la elaboración de las emociones violentas para poder ser transformadas por la vía de diferentes inteligencias y expresadas a través de diversos lenguajes artísticos tales como teatro, comics, murales, circo, músicas, danzas y producción audiovisual entre otros, y disciplinas deportivas, y
- ✓ ofrecer oportunidades de interacciones entre pares y con adultos en las que los niños y los jóvenes experimenten que ser sujeto de derecho significa ser sujeto de palabra, es decir, poder imaginar y construir un proyecto de vida sin quedar determinado por los límites de las opciones conocidas y experimentadas en los contextos familiares y comunitarios, y ejerciendo la autonomía con responsabilidad.

b. Diálogo

En este dispositivo de intervención, el diálogo es signo ineludible de identidad de la pedagogía de la alteridad, asumido como presencia, escucha, encuentro y respuesta. Es desde el espacio acogedor del otro a través de la palabra, del gesto y de la presencia, que se busca la construcción de las condiciones necesarias para el reconocimiento de los otros:



.salir de sí /uno mismo
.acercarse a la realidad del otro
.buscar el bien del otro
.encontrarse con el otro.

c. Reflexión, análisis y conceptualización

Con el objetivo de generar condiciones para que niños y jóvenes construyan adhesión a la ley y a la autoridad; desarrollen autonomía responsable, y se comprometan a transformar las violencias en experiencias que no lastimen ni a ellos mismos ni a sus semejantes, se propone el conocimiento, el análisis crítico, la reflexión y la acción sobre temas y problemas vinculados con los cuatro ejes conceptuales:

.construir ciudadanía
.construir autoridad y respeto
.construir convivencia con resolución pacífica de conflictos
.construir espacio público vivible

d. Emociones, expresiones y experiencias

Para poner en acto una pedagogía contra la violencia, orientada por principios que indican señalar los límites y, al mismo tiempo, no obturar la expresión de las emociones que se manifiestan en las violencias (lo que suele ocurrir cuando, solamente, se sancionan los hechos y/o las formas violentas), se propone ofrecer oportunidades para elaborar y transformar emociones a través del arte, el juego y la recreación, reconociendo estas herramientas como mecanismos simbólicos que permiten abrir espacios de reflexión, movilización y encuentro con los otros, fomentando, en todo momento, la motivación, la imaginación y la creatividad.

e. Desnaturalizar y dar visibilidad

La elaboración colectiva de mapas locales es una herramienta que facilita la construcción de un relato colectivo sobre el territorio. Esta estrategia facilita la socialización de información en un espacio horizontal de encuentro -donde se elaboran saberes que se condensan en un soporte común (el mapa). Se trata de una instancia de construcción colectiva y de participación abierta, que permite el conocimiento crítico de diversas realidades a partir de la memoria y de los saberes construidos a partir de la experiencia de vida cotidiana. Se emplea para elaborar diagnósticos participativos sobre diferentes temáticas y para generar propuestas superadoras partiendo de diálogo y el trabajo colaborativo.³

³ *Manual de Mapeo Colectivo. Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa.* Este material está disponible en:

<http://www.iconoclasistas.net/post/manual-de-mapeo-colectivo-en-pdf/>

http://www.iconoclasistas.com.ar/pdfs_para_bajar/mapeo_colectivo.pdf



5. En los entornos escolares: hacia la intersectorialidad precisa

Las complejidades inherentes al campo de la prevención del delito y las violencias o de aquellas situaciones que sin ser delictivas ocasionan malestar en la comunidad, requieren de abordajes integrales y multidimensionales que involucren el compromiso de distintos actores estatales y comunitarios. Garantizar entornos escolares libres de violencias implica comprender que esta problemática que afecta directamente a la comunidad y a la legitimación del Estado, implica desarrollar estrategias de participación ciudadana que puedan enraizarse en la comunidad y sostenerse a lo largo del tiempo.

La gestión de la conflictividad en el nivel local

En las últimas décadas, los gobiernos locales fueron asumiendo un lugar de mayor relevancia, entre otras razones como resultado de la descentralización pero también por su conocimiento del territorio y por la proximidad con los problemas de los ciudadanos vecinos.

Cada conflicto está determinado por la cultura de las partes, esto es, por el conjunto de experiencias y valores que cada una acumula a lo largo de la vida, imprimiéndole una forma particular de sentir, pensar y actuar. Por eso, para gestionar los conflictos es necesario conocer la especificidad de las interacciones sociales en cada comunidad, y a partir de allí, diseñar estrategias orientadas a resolver los problemas que están detrás de los conflictos y las violencias.

Cada comunidad desarrolla estrategias para la resolución de los conflictos que el Estado deberá conocer, fortalecer y acompañar garantizando el apego a la ley, sin dejarlas a merced de la decisión del más fuerte.

Existen diversas perspectivas para pensar la conflictividad social:

- El paradigma punitivo que entiende la conflictividad social como un desorden o desequilibrio social, posicionado en una ilusión de orden omite las diferencias económicas, culturales, morales, identitarias, sociales.
- El paradigma de gestión de la conflictividad que está basado en la idea de que los conflictos que atraviesa la sociedad son complejos, y toma tal idea como punto de partida para pensar y diseñar estrategias de prevención de los problemas que dan origen a esos conflictos.

El paradigma de gestión de la conflictividad requiere un conocimiento exhaustivo del territorio, entendido no sólo como un espacio geográfico sino, fundamentalmente, como un espacio existencial.

Los gobiernos locales deben conocer el entramado de relaciones políticas, económicas y socioculturales que ponen en circulación sus habitantes a través de distintas prácticas y sentidos simbólicos. Así entendido, el mapa local es, además de un sistema de objetos (calles, plazas, parques, edificios, etc), un sistema de actores e interacciones que se institucionaliza en el espacio a lo largo del tiempo.



El conocimiento del territorio y la proximidad con los vecinos

El análisis del conflicto social territorialmente localizado está íntimamente relacionado con la noción de "proximidad" o vecindad en el espacio, la cual se asocia tanto con el grado de separación geográfica (qué tan cerca o lejos están unos individuos o grupos de otros) como con la distancia organizacional (qué nivel de interacción, intercambio y/o acción coordinada hay entre individuos o grupos). Se conocen, comparten actividades, comparten espacios comunitarios. La elaboración de un mapa de la conflictividad en el ámbito local requiere la identificación de los actores que habitan el territorio y la caracterización de sus tipos de interacción en distintos espacios físicos e institucionales. Por ejemplo, nos permite ver que determinados actores actúan de una forma en un espacio, por ejemplo en la escuela, y de manera violenta en otro, por ejemplo en la cancha.

La noción de corresponsabilidad

La comprensión de la noción de corresponsabilidad -entre el Estado local, la comunidad y la escuela es clave para el abordaje de los problemas vinculados a las violencias y el delito en los entornos escolares, así como de la promoción de la convivencia pacífica.

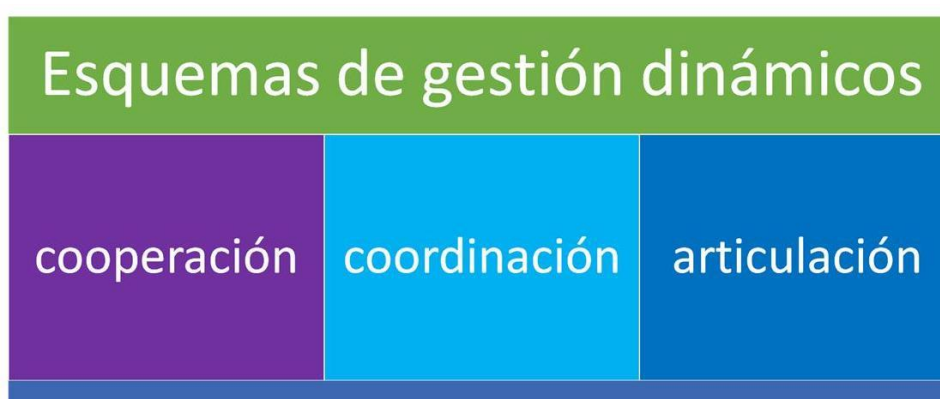


Diagnóstico integral y esquemas de acción dinámicos

La construcción de la corresponsabilidad supone un proceso de transformación de la lógica burocrática de accionar del Estado que "deriva problemas" hacia una lógica de "mesas de trabajo intersectoriales" que busquen respuestas estratégicas, a las problemáticas identificadas como prioritarias a partir de un diagnóstico integral, y apoyándose en el capital social que aporta cada uno de los actores involucrados (tales como, conocimiento de las tramas, de lo simbólico, de las interacciones).



Tales mesas intersectoriales tienen como propósito generar capacidades para coordinar, comunicar y articular estrategias de intervención multisectoriales, orientadas a construir un sistema integral de intervención que articule los esfuerzos del Estado, la comunidad y la escuela en problemáticas específicas vinculadas con la seguridad ciudadana entendida desde una perspectiva amplia. La intersectorialidad orientada a poner en acto la corresponsabilidad, supone:



para:

- ✓ Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana para la prevención del delito y las violencias.
- ✓ Generar instancias de escucha y de conocimiento entre los distintos actores territoriales (comunidad, Estado local, escuela) que permitan poner en común y compartir problemáticas y experiencias vinculadas a las violencias y a la convivencia.
- ✓ Elaborar un diagnóstico participativo respecto de las problemáticas vinculadas al delito, las violencias o a situaciones que ocasionan malestar en la comunidad.



- ✓ Promover la articulación de los recursos del Estado local en una red para el abordaje integral, multiagencial y multiactoral de los problemas y conflictos que vulneran la seguridad ciudadana a partir de la creación de una mesa de trabajo entre la comunidad, la escuela y el Estado local.
- ✓ Construir esquemas de cooperación, articulación y colaboración entre los distintos actores y aéreas presentes en el territorio.
- ✓ Construir una mesa de trabajo multisectorial para el abordaje de las problemáticas que tienen a los jóvenes como protagonistas.
- ✓ Fortalecer las relaciones de confianza entre los diversos actores a partir del reconocimiento de sus identidades y trayectorias y de la realización de actividades comunitarias.

6. Componentes para el desarrollo del Programa

Componente 1

Escuelas seleccionadas: el dispositivo Núcleo Educativo NE

Para participar en la primera edición 2017 del Programa se seleccionan 29 escuelas de gestión estatal, dependientes de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires: 9 de Nivel Inicial, 10 de Nivel Primario y 10 de Nivel Secundario, ubicadas en distintos barrios del distrito. También fue elegido un Jardín Municipal (con el objetivo de completar uno de los NE).

En cada uno de esos barrios, las escuelas seleccionadas integran NÚCLEOS EDUCATIVOS (NE) que brindan servicios educativos a los niños, adolescentes y jóvenes, es decir, a los "hijos" (en el sentido amplio de ese concepto) de las respectivas comunidades barriales.

Las escuelas convocadas se seleccionan considerando tanto el contexto social de las familias de los estudiantes que cada una atiende, como así también la diversidad en las improntas de dirección y gestión institucional.

El dispositivo NÚCLEO EDUCATIVO (NE) fue considerado como una variable que facilita la comunicación y el trabajo colaborativo entre los equipos directivos, docentes y de orientación.

Componente 2

Materiales didácticos para las escuelas

El Programa pone a disposición de los equipos directivos, docentes y de orientación participantes, materiales didácticos con propuestas de actividades para trabajar en las aulas de los tres niveles educativos –Inicial, Primaria y Secundaria.

.Propuestas de actividades para la primera etapa

La primera etapa del Programa tiene como propósito general contribuir al desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades sociales indispensable para protagonizar interacciones sociales orientadas al cuidado de sí mismo y de los demás.

Las actividades diseñadas para la primera etapa proponen abordar **la dimensión del pensar, analizar y reflexionar**, en sesiones de trabajo que se



realizarán en el interior de cada escuela, con estudiantes de primaria y de secundaria, de los cursos que cada institución defina que participarán en el Programa. En el nivel Inicial, esta misma dimensión se abordará en sesiones de trabajo en las que participarán las familias de los estudiantes.

.Propuestas de actividades para la segunda etapa

Las actividades diseñadas para la segunda etapa proponen abordar **la dimensión del hacer, participar, actuar**, en sesiones de trabajo que serán acordadas, organizadas y se realizarán en un lugar a definir entre las tres instituciones educativas ubicadas en un mismo núcleo educativo (NE). Estas actividades en las que participarán los distintos integrantes de cada una de las tres comunidades educativas estarán orientadas a la prevención de las violencias y la promoción de la convivencia como confianza, seguridad, cuidado y bienestar, y serán acordadas a partir de la identificación de prioridades en la comunidad barrial que vive en el entorno de cada NE.

Componente 3

Aula virtual

El Programa pone a disposición de los equipos directivos, docentes y de orientación, un aula virtual para facilitar el acceso a contenidos digitales y como un espacio de encuentro, producción e intercambio de conocimientos y experiencias de los equipos directivos y docentes de todas las escuelas participantes.

Componente 4

Capacitación para los distintos actores participantes

El Programa ofrece instancias de capacitación, presencial y virtual, a los distintos actores convocados:

- .funcionarios y efectores de agencias estatales
- .equipos directivos y docentes
- .organizaciones socio-comunitarias

orientadas a facilitar la apropiación de los enfoques conceptuales y las estrategias metodológicas que requiere construir y sostener escuelas y comunidades libres de violencias.

Componente 5

Organización de Mesas multisectoriales y multiactorales (MMM)

El Programa ofrece asistencia técnica a los equipos directivos y de orientación de las escuelas seleccionadas, así como a los efectores municipales y a las organizaciones socio-comunitarias que cumplen funciones y desarrollan sus actividades en los barrios que conforman los entornos escolares de los NE elegidos, para:

- .fortalecer la comunicación, la cooperación y la articulación entre múltiples actores y agencias estatales (municipales, provinciales, nacionales), y
- .organizar mesas intersectoriales y multiactorales, con esquemas de gestión dinámicos, que diseñen y coordinen estrategias de intervención orientadas a la prevención del delito y las violencias en el barrio; el abordaje integral de las



problemáticas que tienen a los adolescentes y a los jóvenes como protagonistas, y a la promoción de la convivencia con resolución pacífica de conflictos.

El Programa asiste a las comunidades educativas y barriales en la elaboración de dos herramientas: diagnóstico participativo para elaborar árbol de problemas y mapa de actores.

Diagnóstico participativo y árbol de problemas

Para abordar un problema específico, es necesario identificar y analizar la situación que se desea mejorar, es decir, comprender qué se está intentando resolver. Identificar el problema en forma correcta es un gran paso hacia la detección de posibles y eficaces soluciones.

Para analizar un problema, sus causas y efectos resulta útil construir un árbol de problemas en el que las raíces representan las causas y las ramas los efectos. Esta herramienta es sumamente importante para avanzar en el diseño de intervenciones desde un abordaje integral, porque permite observar en forma gráfica, las diversas aristas del problema que se busca resolver.

Mapa de actores

El mapa de actores propone identificar las relaciones entre actores e instituciones sociales que conforman la realidad. Estas relaciones forman redes y determinan (según la posición que los distintos actores ocupen en ellas) valores, creencias o comportamientos que influyen en mayor o menor medida tanto en la generación como en la resolución del problema. Es importante contar con un mapa de actores realista, que incluya tanto a las personas u organizaciones que efectivamente están involucrados en el problema que la comunidad busca resolver, como así también actores sobre los que la comunidad estima que no puede influir o tiene una lógica diferente.

El mapa debe incluir:

- Un listado de actores, agrupados por categorías.
- Una breve descripción de sus funciones.
- Una clasificación de su relevancia y su poder de influencia.
- Información sobre cómo están involucrados los distintos actores con el asunto sobre el que se desea intervenir, para que sea posible identificar socios y potenciales desafíos.

En los barrios que conforman los entornos de los NE educativos participantes, el Programa impulsa la organización de Mesas multisectoriales y multiactorales integradas por los siguientes actores:

- ✓ efectores del área de Desarrollo Social que cumplen tareas en los Centros de Integración Comunitaria (CIC)
- ✓ efectores del área de Salud que cumplen tareas en algunos CIC y/o en Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS)
- ✓ equipos de Servicios Locales de Niñez (dependientes de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio)
- ✓ efectores del Programa "Manzaneras"
- ✓ coordinadores del Programa "Envión" (que tienen sede en algunos CIC y en algunos SUM municipalizados)



- ✓ orientadoras sociales (y/o integrantes de equipos directivos) de las escuelas del NE de cada barrio / entorno educativo
- ✓ actores comunitarios (grupos de madres/organizaciones socio-comunitarias) de presencia y actuación destacada y reconocida por la comunidad barrial.

Componente 6

Jornadas Comunitarias

Se estima que para lograr la realización de cada primera Jornada Comunitaria, serán necesarias entre dos y tres convocatorias de la MMM en cada barrio seleccionado, con participación progresivamente ampliada de actores del sistema educativo y socio-comunitarios territoriales –los que se irán sumando a los efectores municipales. Los pasos a seguir son:

Primera convocatoria a MMM en cada barrio: con asistencia de los efectores municipales que trabajan en los CIC y/o SUM municipales y/o Programas Sociales con despliegue en el territorio, más actores institucionales de las escuelas del NE correspondiente –preferentemente, integrantes de los equipos de orientación. Los objetivos de la primera convocatoria son:

- ✓ conocimiento de y entre los actores participantes;
- ✓ puesta en común de los problemas que afectan al barrio en general y aquellos que atraviesan a los adolescentes y a los jóvenes en particular;
- ✓ identificación y definición de problemas prioritarios.

Segunda convocatoria a MMM en cada barrio: con asistencia de efectores municipales, representantes institucionales de las escuelas del NE y participación de actores comunitarios reconocidos y valorados por la comunidad barrial por sus acciones en el territorio. Los objetivos de la segunda convocatoria son:

- ✓ propuesta de acción comunitaria que tiene como objetivo transformar para mejorar, en algún grado, alguna de las múltiples dimensiones de las complejas problemáticas que atraviesan a los adolescentes y a los jóvenes de la comunidad barrial;
- ✓ diseño y organización de la acción comunitaria.

7. Resultados esperados

1. Desarrollo personal y construcción de ciudadanía

Desarrollo y fortalecimiento de habilidades sociales indispensables para protagonizar interacciones sociales orientadas al cuidado de sí mismo y de los demás, tanto por parte de los y las estudiantes, como también por parte de las familias cuidadoras, que forman las comunidades educativas de las escuelas participantes.



2. Encuentros entre escuelas y barrios para la acción ciudadana

Estos encuentros convocan a las comunidades educativas de las escuelas que integran los distintos NE y tienen por objetivo presentar, comunicar y compartir una acción propuesta y concretada, o en vías de concreción, como resultado del proceso de trabajo institucional e interinstitucional desarrollado durante la primera y la segunda etapa del Programa, orientado a poner en juego las nociones de cuidado de uno mismo y de los semejantes, así como las de corresponsabilidad, coproducción y cogestión, para mejorar y aumentar el grado de bienestar y la resolución pacífica de los conflictos.

3. Jornadas comunitarias (de intervención multisectorial y multiactoral)

Las Jornadas Comunitarias se realizan en cada uno de los barrios donde están ubicados los Núcleos Educativos seleccionados y que son considerados los entornos escolares de las instituciones educativas que integran cada NE. Estas Jornadas consisten en encuentros abiertos a la comunidad barrial más amplia para compartir una acción comunitaria propuesta y concretada, o en vías de concreción, como resultado de un proceso de comunicación, articulación, colaboración y coordinación de la Mesa Multisectorial y Multiactoral (MMM) de cada uno de esos barrios, y que propone transformar para mejorar, en algún grado, alguna de las múltiples dimensiones de las complejas problemáticas que atraviesan a los adolescentes y a los jóvenes de la comunidad barrial.